

Cofavic alerta canje de ventajas económicas en Venezuela por silencio de las víctimas

«Las obligaciones de verdad, justicia y reparación de parte del Estado no se deben minimizar ni embargar en nombre del futuro, ni de reformas que son insuficientes, o de la búsqueda de mejores tiempos políticos, sociales y económicos», recuerda Cofavic en un comunicado publicado este 21 de abril, a través de sus redes sociales.

El documento se titula Las obligaciones de verdad, justicia y reparación no pueden minimizarse ni embargarse. Aunque no lo mencionan explícitamente en el escrito, la posición del Comité de Familiares de Víctimas del Caracazo (Cofavic) parece sumarse a las respuestas de otras organizaciones de derechos humanos que operan en Venezuela sobre la carta abierta al gobierno de Estados Unidos y al presidente Joe Biden, del pasado 14 de abril, firmada por 25 venezolanos.

«Cofavic considera necesario compartir su preocupación acerca de las graves e irreversibles consecuencias que podría acarrear el impulso de una corriente de opinión pública que pretenda ofrecer salidas políticas y económicas a cambio del silenciamiento de la voz de centenares de víctimas de violaciones de derechos humanos y la negación del dolor que han sufrido».

«Como ONG –continúa el documento– fundada por víctimas de los sucesos del Caracazo, los cuales marcaron un antes y un después en nuestra historia contemporánea; y como organización que desde 1989 no ha cesado en el acompañamiento de miles de personas cuyos derechos humanos han sido vulnerados por el Estado durante múltiples y representativos acontecimientos, consideramos que en la actualidad todo el país se halla ante un nuevo punto de inflexión histórica, un momento muy delicado, dado que la propuesta de un futuro de acercamiento de los factores políticos y sociales puede relativizar las posibilidades de derrotar la impunidad, al fomentar la idea de la inutilidad e inoportunidad de la búsqueda de justicia y exponer a víctimas y sus familiares a mayores riesgos».

Las cartas a EEUU

El Jueves Santo de este 2022 un grupo de 25 venezolanos, entre

ellos economistas, políticos e intelectuales envió una misiva al mandatario norteamericano en la que le solicitaban «negociaciones sustantivas» sobre Venezuela y advertían sobre cómo las sanciones económicas contra el gobierno de Nicolás Maduro «no lograron sus objetivos».

Cuatro días más tarde, otra misiva dirigida a EEUU, encabezada por el exalcalde de Caracas Antonio Ledezma, solicitaba lo contrario: reforzar las sanciones contra Maduro y varios integrantes de su administración.

Cofavic y los DDHH

El Comité de Familiares de Víctimas del Caracazo (Cofavic) advierte que desde su perspectiva, «No es posible construir bienestar ignorando tantas heridas abiertas por la violencia estructural del Estado, ni desoyendo el clamor de madres, padres y familias enteras a quienes se les ha negado sistemáticamente la justicia. Tanto el Derecho Internacional como nuestra Constitución establecen que ni las graves violaciones de derechos humanos ni los crímenes de lesa humanidad prescriben, por tanto, quedan excluidos de recibir cualquier beneficio, sean indultos o amnistías, que conlleven a su impunidad. Esto no es coincidencia, es un resultado histórico que obliga a los Estados y a la sociedad a no renunciar al desarrollo de investigaciones penales independientes, transparentes y conclusivas contra los responsables de graves crímenes de derechos humanos, una vez que han decidido establecer nuevos pactos de convivencia. La verdad y la justicia son indivisibles y la historia ha demostrado que la reparación integral es indispensable en aquellos procesos orientados a superar colectivamente un pasado marcado por violaciones de derechos humanos».

Por último, recuerda ha sido gracias a las denuncias de las víctimas que se han impulsado diversos mecanismos de protección internacional para Venezuela, como la Misión Internacional e Independiente de Determinación de los Hechos o el mandato especial de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU.

«Los derechos humanos no están sometidos a la voluntad de las minorías ni de las mayorías, no pueden ser intercambiados, y su vulneración solo debe dirimirse en estrados judiciales y no en instancias políticas».

Con información de [Tal Cual](#)